

Necesidades de seguros en diferentes etapas de la vida



Necesidades de seguros en diferentes etapas de la vida

La evaluación de las necesidades de seguros en México, para proteger tu patrimonio a lo largo de tu vida, es esencial para garantizar tu seguridad financiera y la de tus seres queridos. Recuerda que siempre que analices riesgos, desde un punto de vista de protección por medio de los seguros, debes de dividir tu vida en dos etapas:



Cada etapa tiene sus peculiaridades y características que las distingue en cuanto a las necesidades a cubrir, y a continuación las analizaremos para que estés consiente y tengas una correcta cobertura en tu propia administración de riesgos.

Etapas de vida:

MENORES DE 65 AÑOS

El límite de deducción estaba establecido en el equivalente al 10% de tu ingreso anual gravable, con un tope máximo de cinco salarios mínimos generales del área geográfica correspondiente (SMG).

01

MAYORES DE 65 AÑOS

Si tenías más de 65 años, el límite de deducción podía aumentar al 15% de tu ingreso anual gravable, con el mismo tope máximo de cinco SMG.

02

Etapas de retiro:

i

El límite máximo de deducción por aportaciones a Planes Personales de Retiro (PPR) en México se basa en un porcentaje de tu ingreso anual gravable, no en una cantidad fija en pesos. El porcentaje puede variar dependiendo de tu edad y de la legislación fiscal vigente en un año fiscal específico.

Recuerda que tus necesidades de seguros pueden cambiar con el tiempo, por lo que es esencial revisar y ajustar tus pólizas periódicamente para garantizar que estén alineadas con tus circunstancias y metas cambiantes. Además, investiga y compara las opciones disponibles en el mercado mexicano para obtener las mejores tarifas y coberturas.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.